

| | | | | |
|---|--|------------------------------------|------------|----|
|  | INFORME DE AUDITORÍA INTERNA AL SGI | FECHA REALIZACIÓN AUDITORÍA | | |
| | | Del | 13/06/2023 | Al |

| | |
|---------------------------------|--|
| Proceso y o DT Auditado: | Direccionamiento Estratégico y Planeación |
|---------------------------------|--|

| | |
|---------------------------------|---|
| Objetivo | Verificar la conformidad, mantenimiento y mejora del Sistema de Gestión Integrado - SGI del Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC con base en las Normas ISO 9001:2015 - Sistema de Gestión de Calidad, ISO 14001:2015 - Sistema de Gestión Ambiental, ISO/IEC 27001:2013 - Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, ISO/IEC 17025:2017- Requisitos generales para la competencia de los Laboratorios de Ensayo y Calibración, el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo con base en el decreto 1072 de 2015 y la resolución 312 de 2019, Gestión Documental - Lineamientos del sistema de gestión documental, y el Sistema de Control Interno - Ley 87 de 1993. |
| Alcance | Los procesos de la sede central y las Direcciones Territoriales que conforman el Sistema de Gestión Integrado del IGAC. Período a auditar de diciembre de 2022 a abril de 2023 |
| Auditor Líder | Lady Marcela Rodríguez |
| Auditor(es) Acompañantes | José Gregori Jiménez García |
| Auditor(es) Observador | Javier Santos Riaño |
| Procedimientos | |
| Criterios | Requisitos legales y reglamentarios, más los requisitos técnicos de las Normas ISO 9001:2015 - Sistema de Gestión de Calidad, ISO 14001:2015 - Sistema de Gestión Ambiental, ISO/IEC 27001:2013 - Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, ISO/IEC 17025:2017- Requisitos generales para la competencia de los Laboratorios de Ensayo y Calibración, el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo con base en el decreto 1072 de 2015 y la resolución 312 de 2019, Gestión Documental - Lineamientos del sistema de gestión documental, y el Sistema de Control Interno - Ley 87 de 1993. |

| 1. FORTALEZAS DEL PROCESO | |
|---------------------------|--|
| 1. | Se tiene conocimiento del marco estratégico de la entidad y su aplicabilidad en el proceso. |
| 2. | El evidencia el liderazgo y compromiso de la Dirección Estratégica y Planeación con el Sistema de Gestión Integrado y la receptividad de los funcionarios se hace evidente en la excelente disposición del equipo de trabajo para la atención de la auditoría interna. |
| 3. | Los integrantes del equipo tienen amplio conocimiento de las actividades realizadas dentro del proceso |

| 2. HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA (NO CONFORMIDAD TRANSVERSAL) | | |
|---|-----------|-------------|
| NUMERAL | REQUISITO | DESCRIPCIÓN |
| N/A | N/A | N/A |

| 3. HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA (OBSERVACIONES) | | |
|--|--|---|
| NUMERAL | REQUISITO | DESCRIPCIÓN |
| 7.5.2 7.5.3 | Control de la Información documentada. | Para el subproceso de Gestión del cambio, se observa que las matrices definidas para el cierre de vigencia 2022, en la página web (Gestión del cambio Instituto Geográfico Agustín Codazzi (igac.gov.co)) no se encuentran con la revisión y seguimiento por parte de la oficina de planeación, por ende las columnas denominadas "Resultados del seguimiento oficina asesora de planeación, |

| 3. HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA (OBSERVACIONES) | | |
|--|-----------|--|
| NUMERAL | REQUISITO | DESCRIPCIÓN |
| | | responsable del seguimiento, fecha de seguimiento, porcentaje de ejecución de la actividad, fecha de ejecución de la actividad y fecha de cierre” no se encuentran diligenciadas. Mientras los formatos evidenciados por el profesional responsable, las cuales se encuentran en el drive de seguimiento de la OPA, si se encuentran diligenciados y cerrados. Por lo anterior, se hace necesario el cargue y publicación de los mismos en la agina web. |

| 4. OPORTUNIDADES DE MEJORA | |
|----------------------------|--|
| 1. | Generar un cronograma para la actualización del Plan Institucional de Archivos - PINAR, teniendo en cuenta la nueva cadena de valor de la entidad, dado que al momento se tiene publicado el del 2022-2025 con la anterior estructura orgánica, de acuerdo al seguimiento y publicación que debe realizar la Oficina Asesora de Planeación. |
| 2. | Establecer en los formatos de seguimiento de consumo de agua (PC-SGI-03) y de consumo de energía (PC-SGI-04), la formulación para el cálculo del 35% de cambio promedio de consumo, puesto que en el procedimiento se habla “del análisis con los tres periodos de facturación inmediatamente anterior”, los cuales no se ven reflejados en los formatos evaluados durante la auditoria. |

| 5. CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA | |
|--|--|
| <p>Se evidencia que hay cumplimiento de los lineamientos de los sistemas integrados de gestión en las Normas ISO 9001:2015 - Sistema de Gestión de Calidad, ISO 14001:2015 - Sistema de Gestión Ambiental, ISO 45001:2018 - Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo y Decreto 1072 de 2015, ISO IEC 27001:2013 - Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, Gestión Documental - Lineamientos del sistema de gestión documental, ISO IEC 17025:2017- Requisitos generales para la competencia de los Laboratorios de Ensayo y Calibración y el Sistema de Control Interno - Ley 87 de 1993.</p> <p>La auditoría se llevó a cabo de acuerdo con lo programado en el plan de auditoría, se dio cumplimiento con los horarios establecidos, el proceso presento disposición frente a la auditoría y las evidencias fueron verificadas en el transcurso de la misma.</p> <p>Respecto al proceso, se resalta la activa participación y disposición de los responsables, así como la organización y distribución clara de las actividades que se desarrollan. Durante las sesiones y de acuerdo con las evidencias presentadas se encontraron los siguientes hallazgos: dos (2) oportunidades de mejora, una (1) observación.</p> <p>Durante el cierre de la auditoria se presentan los resultados y se entregan algunas recomendaciones generales al proceso, tendientes a fortalecer la mejora continua.</p> | |

| 6. ANEXOS | |
|-----------|----------------------------|
| 1. | Plan de Auditoria |
| 2. | Informe Final de Auditoría |

Lady Marcela Rodríguez

Nombre Auditor Líder

Carlos Rafael González Contreras

Nombre Administrador y Líder de las auditorías internas al SGI